MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 03/2017 - (OFERTA TECNICA)
CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2017 ID 321584
"ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día lunes 13 del mes de febrero del año dos mil diecisiete, en el local de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes el señor Carlos María Velázquez, Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Hugo Blanco Araujo, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Oscar Jara en representación de la firma RC&ASOCIADOS. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE conteniendo la oferta Técnica (SOBRE 1-OFERTA TECNICA) de la empresa que ha presentado su propuesta legal, técnica y económica en el marco de la convocatoria denominada "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 03/2017 con ID 321584 convocada por la Municipalidad de Quiindy de conformidad con el articulo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los Anexo A. Generalidades; Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC); Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos; Anexo D. Formularios; Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Adenda Nº 01/2017 de fecha 07 de febrero de 2017.

Seguidamente, se procede a verificar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones, la **cantidad de 1 (un) sobre**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los responsables de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica en sobres cerrados y separados, se procederá a la apertura de solamente del sobre que contiene la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica quedara bajo resguardo de los responsables de UOC, hasta tanto el Comité de Evaluación fije la fecha de apertura de los mismos, se realizara una verificación de las documentaciones solicitadas en la parte técnica por cada oferente en cuanto al cumplimiento de las documentaciones sustanciales y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica en el siguiente orden de presentación y cuyo detalle se menciona según el siguiente cuadro:

EL Oferente RC&ASOCIADOS ha presentado la oferta técnica y económica en sobres separados según se solicita en el pliego.

Documentaciones presentadas	Oferente 1 RC&ASOCIADOS
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	No Aplica
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple

Siendo las 08:00 horas del día lunes 13 de febrero del año dos mil diecisiete, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 03/2017 con ID 321584 para la "**ADQUISICION DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO EN LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

Hugo Blanco Araujo
Asesor de UOC

Carlos María Velázquez M.
Responsable de UOC

Oscar Jara Britos
RC&ASOCIADOS